



Buenos Aires, 21 de abril de 2025

Señor

Roberto Chiaramoni
Gerente Técnico y de Valores Negociables
Presente

Ref.: Adquisición de Petronas Argentina

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Vista Energy Argentina S.A.U. (la "Sociedad") (CUIT: 33-51595089-9) a efectos de responder a su solicitud de fecha 16 de abril de 2024, en virtud de la cual se requiere, en el marco del artículo 23, inciso b) apartado 1), en su remisión al inciso a) apartado 9) del Reglamento de Listado (el "Reglamento") de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), así como de la remisión que dicha norma efectúa al art. 56, inciso b) apartado 7) del Reglamento, presentar cierta información.

Atento a lo descripto precedentemente, acompañamos a esta presentación a través de la plataforma BYMA Listadas (conforme fuera requerido en la citada comunicación) la siguiente documentación:

1) Estados contables auditados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 de Petronas E&P Argentina S.A. ("PEPASA"); y

2) Nómina de integrantes de los órganos de administración y fiscalización de de Petronas E&P Argentina S.A. correspondiente a los años 2022 y 2023.

Respecto del detalle de créditos y deudas entre la Sociedad y PEPASA, se informa que, a la fecha de la presente, la Sociedad no mantiene créditos ni deudas con PEPASA.

Por último, se informa que los estados contables de PEPASA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no han sido aprobados a la fecha de la presente, y en consecuencia, se informa que los mismos serán remitidos oportunamente, una

www.vistaenergy.com

vez que fueran aprobados por la asamblea de accionistas, junto con la correspondiente nómina de autoridades para dicho período.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.



Rosario Maffrand

Responsable de Relaciones con el Mercado
Vista Energy Argentina S.A.U.